

COOPRUDEA

COOPERATIVA DE PROFESORES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



El arte de servir



Consejo de Administración



Integrantes:

Principales

Sixto Iván Orozco Fuentes - Presidente
Javier Alonso Carvalho B. - Vicepresidente
Carlos Alberto Mejía Giraldo - Secretario
Beatriz Betancur Martínez
Carlos Mario Ospina Zapata

Suplentes

Cristian René Guerra del Valle
Jorge Mario Uribe Wills
Carlos Eduardo Mira Duque
Andrés Felipe Pulgarín Arias
Ricardo Arango Acebedo

Respetados delegados:

El año 2021 fue el segundo año de pandemia y no obstante la esperanza nacida con el inicio de la vacunación. El confinamiento, las medidas adoptadas por el gobierno y el temor al contagio impactaron fuertemente nuestra economía, la cual se agravó por el paro de protesta social que degeneró en actos vandálicos y se extendió por 54 días, afectando las comunicaciones y la producción nacional.

A las circunstancias ya anotadas, que necesariamente inciden en el desenvolvimiento de nuestras funciones, debemos sumar que la Cooperativa vivió el viacrucis, aun no terminado, del cambio de sistema de operación financiera, que afectó los servicios que prestamos a nuestros asociados, causando el correspondiente malestar e insatisfacción.

También se presentó la renuncia por jubilación de nuestro gerente Gulfran Avilez López y la designación, por concurso de méritos, de su reemplazo Paola Andrea Gálvez Ocampo.

Como es evidente por lo ya anotado, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia, cumplió sus funciones en las difíciles e inciertas condiciones que impuso la emergencia sanitaria y los hechos ya anotados, haciéndose obligatorias las reuniones virtuales

que si bien son una herramienta eficaz en estas circunstancias no suplen la presencialidad en sus posibles alcances.

Durante el período mencionado se ejecutaron 12 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias, con la participación de los miembros principales y suplentes, además con la asistencia de la Gerencia, la Revisora Fiscal y la presidencia de la Junta de Vigilancia como invitados permanentes.

Se ha dado un constante seguimiento a las actividades de la administración en las sesiones del Consejo de Administración, con base en un trabajo articulado y concertado.

La política del Consejo ha sido siempre la de una deliberación respetuosa, soportada en el estudio concienzudo de los temas objeto de decisión. La perspectiva plural de sus integrantes ha permitido observar matices y darle una dimensión más holística a las diferentes acciones que son ejecutadas. En la tarea de emprender los mejores cursos de acción, siempre se ha tratado de poner en el centro el interés mayoritario de los asociados en congruencia con las dimensiones estratégicas definidas para la Cooperativa. El feedback recibido por parte de los delegados y los asociados ha sido un insumo fundamental para cualificar la toma de decisiones.

Actividades realizadas por el Consejo de Administración

El Consejo de Administración durante el año 2021, sesionó con regularidad, cumpliendo las funciones y actividades dentro de sus atribuciones y responsabilidades según establece la Ley Orgánica de la Economía Solidaria, su Reglamento y el Estatuto, recalando que la incorporación de herramientas tecnológicas para mantener la continuidad de las sesiones virtuales, ha sido imprescindible en esta pandemia de COVID-19 que se atraviesa. Destacando las siguientes:

- Proceso de selección y designación de la gerente Paola Andrea Gálvez Ocampo.



- Revisión de la Información Financiera con sus respectivos análisis y principales variaciones mensuales.
- Seguimiento de la evolución mensual del indicador de cartera.
- Utilización de herramientas de control y monitoreo para el seguimiento de los informes financieros y de riesgos.
- Análisis consolidado de la evolución de la cartera para evaluar las gestiones presentadas por la Administración para los casos más relevantes y fortuitos.
- Análisis de los informes de gestión presentados por la Administración.
- Ejecución de las actividades con los controles respectivos y sugerencias de los cambios operacionales.
- Seguimiento del adecuado funcionamiento de los procesos realizados.
- Seguimiento de los informes presentados por la Revisoría Fiscal atendiendo las recomendaciones emitidas.
- Realización de las actividades programadas, analizando junto con la Administración las recomendaciones y correcciones al plan de trabajo como mejora continua de los procesos evaluados en las reuniones programadas.
- Solicitud y recepción de los informes de las actividades de los comités técnicos y sociales.
- Seguimiento al Plan Estratégico.
- El Consejo fue informado de los aspectos más relevantes de las operaciones y de las mejoras en la Cooperativa.
- Aprobación de las solicitudes de crédito de los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, miembros del Comité de Crédito y los cónyuges y parientes hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de los anteriores.
- Recepción y análisis de los informes mensuales presentados por el Comité de Riesgos y Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez.
- Recepción y análisis de los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento.
- Se conocieron y analizaron los informes presentados por Auditoría Interna.
- Se realizaron reformas y actualización a Normativa Interna, tales como: Aprobación de actualización del Manual SARLAFT.
- Aprobación de la política de tasas, aprobación de los Acuerdos No.001 de 2021. Lineamientos y metodologías para la definición de tasas de productos activos y pasivos y No.002. Transición de la segregación de funciones del área de ahorro y crédito.
- Se atendieron las recomendaciones de la Junta de Vigilancia respetando la gestión en el control social.
- Se conoció y se aprobó el Presupuesto para el año 2022.
- Se analizaron los informes emitidos por la Gerencia, en el que constan los estados financieros, los indicadores de cumplimiento de objetivos, los avances en los proyectos estratégicos, por requerimiento de los órganos de control y vigilancia.
- Se ha estado permanentemente informado sobre el estado y avances de la red Visionamos.
- Revisión y ajuste de tasas de captación y colocación.
- Aprobación calificación de la cartera.
- Aprobación de la campaña de compra de cartera.
- Aprobación Fase I SARO.
- Aprobación Fase II SARC.
- Aprobación del SARC (Fase III).

- Aprobación del SARM (Fase I).
- Designación de oficial de cumplimiento principal y suplente.
- Especial atención al informe financiero de FOGACOOB, informes de la Superintendencia de Economía Solidaria, ICONTEC.
- Aprobación de la estructura organizacional.

Conclusiones

El año 2021 ha sido un año de grandes desafíos institucionales, el atravesar una pandemia de Covid-19 sin duda un evento histórico que ha demostrado una vez más que Cooprudea se mantiene firme en su filosofía institucional y prácticas cooperativas, desarrollando estrategias para enfrentar los diferentes escenarios que se presentan, trabajo realizado en cada uno de los espacios de nuestra Cooperativa; en consecuencia, cada decisión tomada por el Consejo de Administración ha puesto en evidencia su convicción por el beneficio colectivo.

Cooprudea ha logrado mantener su desempeño, con un crecimiento sostenido, cuidando el programa de beneficios para los asociados, manteniendo sanos indicadores financieros, así como con niveles adecuados de liquidez, eficiencia y solvencia.

Gracias a nuestra visión y prudencia, al extraordinario compromiso de nuestro personal y a nuestra capacidad tecnológica, pudimos afrontar los cambios requeridos desde el primer momento, superando retos humanos, logísticos y operativos.

Es indispensable destacar la construcción participativa del Código de Buen Gobierno Cooperativo, cuya finalidad es garantizar la transparencia en el actuar y permanencia de nuestra identidad cooperativa, recogiendo nuestras buenas prácticas de participación y democracia únicas en el sistema cooperativo.

Agradecimientos

El Consejo de Administración expresa los más sentidos y sinceros agradecimientos a:

Los asociados por su colaboración, compromiso, fidelidad, permanencia y contribución al logro de los resultados financieros y administrativos, invitándoles a continuar apoyando la consolidación de la Cooperativa.

La Gerencia y a todos los empleados de la Cooperativa, que con su diaria labor hicieron posible la ejecución de los servicios y con la responsable y eficiente ejecución de sus tareas fueron base fundamental para el logro de las metas propuestas y actividades programadas.

Los integrantes de los comités, por la valiosa colaboración que dieron a la Cooperativa, al Consejo de Administración y a la Gerencia con el desarrollo de sus tareas.

La Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal por su labor de control social, inspección y vigilancia, respectivamente.

Todos los proveedores de bienes y servicios a quienes reconocemos como nuestros socios estratégicos.

Las entidades públicas, privadas, de vigilancia y control solidarias que desde cada uno de sus roles realizaron su aporte en beneficio de Cooprudea.